

Nuestro Ayuntamiento resuelve el problema de los residuos plásticos que genera la agricultura gestionando la Planta de Transferencia de Residuos Plásticos.

### SE PUEDE DEPOSITAR:

- Plástico de cubrimiento de invernadero
- Plástico bandas de invernadero
- Plástico film para acolchado
- Plástico para semi túnel
- Mallas
- Manta térmica
- Tuberías de riego localizado
- Aspersores de riego
- Embalajes y envases: de papel cartón, maderas, plásticos y mezclas



## CONDICIONES DEL SERVICIO:

- Debemos pesar los residuos que entregamos pasando por la báscula de Surinver (nuestra cooperativa colabora ofreciendo este servicio a todos los agricultores).
- Al entrar en la planta, entregamos el vale de pesaje y se toman los datos del transportista y de la empresa de procedencia de los residuos.
- Separamos los distintos tipos de plásticos para depositarlos en diferentes zonas que faciliten su manipulación.
- El film plástico de polietileno de baja densidad translúcido (cubierta) de un espesor aproximado de 200 micras (Galga 800) lo traeremos limpio de cañas, piedras o alambres y separado del resto de residuos.
- En ningún caso se pueden depositar residuos R.T.P. (Residuos Tóxicos y Peligrosos), normalmente marcados con una X en los bidones.

Los residuos plásticos que tanto nos ayudan en nuestras actividades agrícolas, cuando se convierten en residuos son muy perjudiciales para nuestro entorno.



## DEBEMOS DE TENER SIEMPRE PRESENTE QUE:

- Se trata de un material derivado del petróleo, con un alto coste de producción y que puede permanecer hasta un siglo como residuo inalterable, ya que no es bio o fotodegradable.
- La única solución efectiva para amortiguar el impacto ambiental que genera el uso de plástico pasa por aumentar el correcto reciclaje, por lo que es imprescindible que colaboremos todos.
- Los plásticos no deben formar parte de la basura de todos nuestros campos, ya que tardarán muchos años en descomponerse.
- La basura plástica lesiona y mata a miles de pájaros y animales, además de afear considerablemente nuestras calles, campos y montes.
- La quema de plásticos resulta muy perjudicial para nuestra salud y para el medio ambiente.
- Por todas estas razones, arrojar el plástico usado en ramblas, cauces o caminos, quemarlo o enterrarlo está prohibido y puede costarnos multas muy importantes.